

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>	* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)											
	* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>											
<b>CRÉDITO HIPOTECARIO - EXENTO - Ley 6611 ART. 14 ter. (Ley 8064 modificatoria)</b>												
<b>A</b>		<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>										
	<b>11</b>	<b>Cultivos temporales</b>										
		11111	Cultivo de arroz			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11112	Cultivo de trigo			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11121	Cultivo de maíz			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11130	Cultivo de pastos de uso forrajero			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11211	Cultivo de soja			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11291	Cultivo de girasol			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11310	Cultivo de papa, batata y mandioca			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11321	Cultivo de tomate			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11329	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de frutos n.c.p.			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11341	Cultivo de legumbres frescas			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11342	Cultivo de legumbres secas			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11400	Cultivo de tabaco			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11501	Cultivo de algodón			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11509	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11911	Cultivo de flores			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11912	Cultivo de plantas ornamentales			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		11990	Cultivos temporales n.c.p.			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	<b>12</b>	<b>Cultivos perennes</b>										
		12110	Cultivo de vid para vinificar			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12121	Cultivo de uva de mesa			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12200	Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12311	Cultivo de manzana y pera			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12320	Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12410	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12420	Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12490	Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12510	Cultivo de caña de azúcar			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12590	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12600	Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12701	Cultivo de yerba mate			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12800	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		12900	Cultivos perennes n.c.p.			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b> * De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
13	<b>Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas</b>											
	13011 Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	13012 Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	13013 Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	13019 Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	13020 Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas (Incluye gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, esquejes, plantines, etc.)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
14	<b>Cría de animales</b>											
	14113 Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche (Incluye: ganado bubalino)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14114 Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14115 Engorde en corrales (Feed-Lot)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14121 Cría de ganado bovino realizada en cabañas (Incluye: ganado bubalino y la producción de semen)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14211 Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras (Incluye equinos de trabajo, asnos, mulas, burdéganos)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14221 Cría de ganado equino realizada en haras (Incluye la producción de semen)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14300 Cría de camélidos (Incluye alpaca, guanaco, llama, vicuña)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14410 Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para la producción de lana y leche-		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14420 Cría de ganado ovino realizada en cabañas		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14430 Cría de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de pelos y de leche-		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14440 Cría de ganado caprino realizada en cabañas		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14510 Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14520 Cría de ganado porcino realizado en cabañas		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14610 Producción de leche bovina (Incluye la cría para la producción de leche de vaca y la producción de leche bubalina)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14620 Producción de leche de oveja y de cabra		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14710 Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14720 Producción de pelos de ganado n.c.p.		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14810 Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14820 Producción de huevos		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14910 Apicultura (Incluye la producción de miel, jalea real, polen, propóleo, etc.)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14920 Cunicultura		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14930 Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas (Incluye cría de visón, nutria, chinchilla, reptiles, etc.)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	14990 Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p. (Incluye ciervo, gato, gusano de seda, lombriz, pájaro, perro, rana, animales para experimentación, caracoles vivos, frescos, congelados y secos -excepto marinos-, cera de insectos excepto la de abeja, etc.)		1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL Nº 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>	* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)											
	* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>											
<b>16</b>	<b>Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios</b>											
	16111 Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales	3,60%	3,00%									
	16112 Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre	3,60%	3,00%									
	16113 Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea	3,60%	3,00%									
	16119 Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica	3,60%	3,00%									
	(Incluye clasificado y/o tamaño, rastrillado, roturación de terreno, etc.)											
	16120 Servicios de cosecha mecánica	3,60%	3,00%									
	(Incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrollado, etc.)											
	16130 Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	3,60%	3,00%									
	(Incluye la poda de árboles, trasplante, cosecha manual de citrus, algodón, etc.)											
	16140 Servicios de post cosecha	3,60%	3,00%									
	(Incluye servicios de lavado de papas, acondicionamiento, limpieza, etc. de granos antes de ir a los mercados primarios)											
	(Excluye los servicios de procesamiento de semillas para su siembra)											
	16150 Servicios de procesamiento de semillas para su siembra	3,6%	3%									
	(Incluye la selección de semillas)											
	16190 Servicios de apoyo agrícolas n.c.p	3,6%	3%									
	(Incluye explotación de sistemas de riego, injertos de plantas, construcción y plantación de almácigos, alquiler de colmenas, etc.)											
	(No incluye mantenimiento de jardines, parques y cementerios: actividad 813000; planificación y diseño paisajista: actividad 711009)											
	16210 Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos	3,60%	3,00%									
	16220 Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria	3,60%	3,00%									
	16230 Servicios de esquila de animales	3,60%	3,00%									
	16291 Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.	3,60%	3,00%									
	16292 Albergue y cuidado de animales de terceros	3,60%	3,00%									
	16299 Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.	3,60%	3,00%									
<b>17</b>	<b>Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo</b>											
	17010 Caza y repoblación de animales de caza			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%				
	(Incluye la caza de animales para obtener carne, pieles y cueros y la captura de animales vivos para zoológicos, animales de compañía, para investigación, etc.)											
	17020 Servicios de apoyo para la caza	3,60%	3,00%									
<b>21</b>	<b>Silvicultura</b>											
	21010 Plantación de bosques			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%				
	21020 Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%				
	21030 Explotación de viveros forestales			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%				
	(Incluye propagación de especies forestales)											
<b>22</b>	<b>Extracción de productos forestales</b>											
	22010 Extracción de productos forestales de bosques cultivados			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%			
	(Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes)											
	22020 Extracción de productos forestales de bosques nativos			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
		(Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes, la extracción de rodigones, varas, varillas y la recolección de gomas naturales, líquenes, musgos, resinas y de rosa mosqueta, etc)										
<b>24</b>		<b>Servicios de apoyo a la silvicultura</b>										
	24010	Servicios forestales para la extracción de madera (Incluye tala de árboles, acarreo y transporte en el interior del bosque, servicios realizados por terceros, etc.)	3,60%	3,00%								
	24020	Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera (Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.)	3,60%	3,00%								
<b>31</b>		<b>Pesca y servicios de apoyo</b>										
	31110	Pesca de organismos marinos; excepto cuando es realizada en buques procesadores			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
	31120	Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques procesadores			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
	31130	Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y moluscos (Incluye la recolección de algas marinas)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
	31200	Pesca continental: fluvial y lacustre			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
	31300	Servicios de apoyo para la pesca	3,6%	3%								
<b>32</b>		<b>Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)</b>										
	32000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
<b>B</b>		<b>EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS</b>										
<b>51</b>		<b>Extracción y aglomeración de carbón</b>										
	51000	Extracción y aglomeración de carbón (Incluye la producción de hulla no aglomerada, antracita, carbón bituminoso no aglomerado, ovoides y combustibles sólidos análogos a base de hulla, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
<b>52</b>		<b>Extracción y aglomeración de lignito</b>										
	52000	Extracción y aglomeración de lignito (Incluye la producción de lignito aglomerado y no aglomerado)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
<b>61</b>		<b>Extracción de petróleo crudo</b>										
	61000	Extracción de petróleo crudo (Incluye arenas alquitraníferas, esquistos bituminosos o lutitas, aceites de petróleo y de minerales bituminosos, petróleo, etc.)			2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%			
<b>62</b>		<b>Extracción de gas natural</b>										
	62000	Extracción de gas natural (Incluye gas natural licuado y gaseoso)			2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%			
<b>71</b>		<b>Extracción de minerales de hierro</b>										
	71000	Extracción de minerales de hierro (Incluye hematitas, limonitas, magnetitas, siderita, etc.)			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
<b>72</b>		<b>Extracción de minerales metalíferos no ferrosos</b>										
	72100	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
	72910	Extracción de metales preciosos			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	72990	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos n.c.p., excepto minerales de uranio y torio			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye aluminio, cobre, estaño, manganeso, níquel, plomo, volframo, antimonio, bismuto, cinc, molibdeno, titanio, circonio, niobio, tántalo, vanadio, cromo, cobalto)										
<b>81</b>		<b>Extracción de piedra, arena y arcillas</b>										
	81100	Extracción de rocas ornamentales			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye areniscas, cuarcita, dolomita, granito, mármol, piedra laja, pizarra, serpentina, etc.)										
	81200	Extracción de piedra caliza y yeso			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye caliza, castina, conchilla, riolita, yeso natural, anhidrita, etc.)										
	81300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye arena para construcción, arena silícea, otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, salto triturado, piedra partida y otros triturados pétreos, etc.)										
	81400	Extracción de arcilla y caolín			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye andalucita, arcillas, bentonita, caolín, pirofilita, silimanita, mullita, tierra de chamota o de dinas, etc.)										
<b>89</b>		<b>Explotación de minas y canteras n.c.p.</b>										
	89110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye guano, silvita, silvinita y otras sales de potasio naturales, etc.)										
	89120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye azufre, boracita e hidroboraquita, calcita, celestina, colemanita, fluorita, litio y sales de litio naturales, sulfato de aluminio, sulfato de hierro, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, ocre, tinkal, ulexita, asfaltita, laterita, etc.)										
	89200	Extracción y aglomeración de turba			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye la producción de turba utilizada como corrector de suelos)										
	89300	Extracción de sal			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
	89900	Explotación de minas y canteras n.c.p.			1,50%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye amianto, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, amatista, cristal de roca, rodocrosita, topacio, corindón, feldespato, mica, zeolita, perlita, granulado volcánico, puzolana, toba, talco, vermiculita, tosca, grafito, etc.)										
<b>91</b>		<b>Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural</b>										
	91000	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	3,60%	3,00%								
<b>99</b>		<b>Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural</b>										
	99000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	3,60%	3,00%								
<b>C</b>		<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>										
<b>101</b>		<b>Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado</b>										
	101011	Matanza de ganado bovino			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye búfalos)										
	101012	Procesamiento de carne de ganado bovino			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	101013	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	101020	Producción y procesamiento de carne de aves			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	101030	Elaboración de fiambres y embutidos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	101040	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne (Incluye ganado ovino, porcino, equino, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	101099	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p. (Incluye producción de carne fresca, refrigerada o congelada de liebre, conejo, animales de caza, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>102</b>		<b>Elaboración de pescado y productos de pescado</b>										
	102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	102002	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	102003	Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>103</b>		<b>Preparación de frutas, hortalizas y legumbres</b>										
	103011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	103012	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	103020	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (No incluye la elaboración de jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales inferior al 50% actividad 110492)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	103030	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	103091	Elaboración de hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres (Incluye la elaboración de harina y escamas de papa, sémola de hortalizas y legumbres, hortalizas y legumbres deshidratadas, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	103099	Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>104</b>		<b>Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal</b>										
	104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	104012	Elaboración de aceite de oliva			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	104013	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados (No incluye aceite de oliva -actividad 104012-)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	104020	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>105</b>		<b>Elaboración de productos lácteos</b>										
	105010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados (Incluye la obtención de quesos, helados, manteca, postres lácteos, yogur y otros productos lácteos fermentados o coagulados cuando son obtenidos en forma integrada con la producción de leche)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	105020	Elaboración de quesos (Incluye la producción de suero)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	105030	Elaboración industrial de helados			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p. (Incluye la producción de caseínas, manteca, postres, etc., cuando no son obtenidos e forma integrada con la producción de leche)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>106</b>		<b>Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón</b>										
	106110	Molienda de trigo			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	106120	Preparación de arroz			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	106131	Elaboración de alimentos a base de cereales			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	106139	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	106200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón; molienda húmeda de maíz			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye la elaboración de glucosa y gluten)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>107</b>		<b>Elaboración de productos alimenticios n.c.p.</b>										
	107110	Elaboración de galletitas y bizcochos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye la elaboración de productos de panadería frescos, congelados y secos)										
	107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye la elaboración de pan, facturas, churros, pre-pizzas, masas de hojaldre, masas fritas, tortas, tartas, etc)										
		(No incluye la fabricación de sándwich 561040)										
	107200	Elaboración de azúcar			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107301	Elaboración de cacao y chocolate			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107309	Elaboración de productos de confitería n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye alfajores, caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de mascar, etc.)										
	107410	Elaboración de pastas alimentarias frescas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107420	Elaboración de pastas alimentarias secas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107500	Elaboración de comidas preparadas para reventa			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye la elaboración de comidas preparadas para reventa en supermercados, kioscos, cafeterías, etc.)										
	107911	Tostado, torrado y molienda de café			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107920	Preparación de hojas de té			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107930	Elaboración de yerba mate			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107992	Elaboración de vinagres			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye la elaboración de polvos para preparar postres y gelatinas, levadura, productos para copetín, sopas, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.)										
<b>108</b>		<b>Elaboración de alimentos preparados para animales</b>										
	108000	Elaboración de alimentos preparados para animales			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>109</b>		<b>Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas</b>										
	109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	3,60%	3,00%								
		(Incluye procesos y operaciones que permiten que el producto alimenticio y las bebidas estén en estado higiénico sanitario para consumo humano o para su utilización como materias primas de la industria.										
<b>110</b>		<b>Elaboración de bebidas</b>										
	110100	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	110211	Elaboración de mosto			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	110212	Elaboración de vinos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye el fraccionamiento)										
	110290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL Nº 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>	* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)											
	* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>											
	110300	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	110411	Embotellado de aguas naturales y minerales			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	110412	Fabricación de sodas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	110420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	110491	Elaboración de hielo			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	110492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. (Incluye los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales inferior al 50%) (No incluye a los jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres - actividad 103020)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>120</b>	<b>Elaboración de productos de tabaco</b>										
	120010	Preparación de hojas de tabaco			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	120091	Elaboración de cigarrillos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	120099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>131</b>	<b>Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles</b>										
	131110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón (Incluye la preparación de fibras de yute, ramio, cáñamo y lino)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	131120	Preparación de fibras animales de uso textil			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	131131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	131132	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	131139	Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	131201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	131202	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	131209	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	131300	Acabado de productos textiles			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>139</b>	<b>Fabricación de productos textiles n.c.p.</b>										
	139100	Fabricación de tejidos de punto			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	139201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	139202	Fabricación de ropa de cama y mantelería			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	139203	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	139204	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	139209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	139300	Fabricación de tapices y alfombras			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	139400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	139900	Fabricación de productos textiles n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>141</b>	<b>Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel</b>										
	141110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	141120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	141130	Confección de prendas de vestir para bebés y niños			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	141140	Confección de prendas deportivas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	141191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	141199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	141201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	141202	Confección de prendas de vestir de cuero			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>142</b>		<b>Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel</b>										
	142000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>143</b>		<b>Fabricación de prendas de vestir de punto</b>										
	143010	Fabricación de medias			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	143020	Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>149</b>		<b>Servicios industriales para la industria confeccionista</b>										
	149000	Servicios industriales para la industria confeccionista (Incluye procesos de planchado y acondicionamiento de prendas: teñido, gastado a la piedra (stone wash), impermeabilizado, lavaderos y secaderos industriales, etc.)	3,60%	3,00%								
<b>151</b>		<b>Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería</b>										
	151100	Curtido y terminación de cueros			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	151200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>152</b>		<b>Fabricación de calzado y de sus partes</b>										
	152011	Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	152021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	152031	Fabricación de calzado deportivo			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	152040	Fabricación de partes de calzado			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>161</b>		<b>Aserrado y cepillado de madera</b>										
	161001	Aserrado y cepillado de madera nativa			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	161002	Aserrado y cepillado de madera implantada			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>162</b>		<b>Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables</b>										
	162100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p. (Incluye la fabricación de madera terciada y machimbres)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	162201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	162202	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	162300	Fabricación de recipientes de madera			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	162901	Fabricación de ataúdes			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	162902	Fabricación de artículos de madera en tornerías			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	162903	Fabricación de productos de corcho			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	162909	Fabricación de productos de madera n.c.p; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explícita especialidad)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>170</b>		<b>Fabricación de papel y de productos de papel</b>										
	170101	Fabricación de pasta de madera			7,00%	6,00%	5,00%	4,00%	3,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	170102	Fabricación de papel y cartón excepto envases			7,00%	6,00%	5,00%	4,00%	3,00%			
	170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel			7,00%	6,00%	5,00%	4,00%	3,00%			
	170202	Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón			7,00%	6,00%	5,00%	4,00%	3,00%			
	170910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario			7,00%	6,00%	5,00%	4,00%	3,00%			
	170990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p. (No incluye el papel de lija: 239900)			7,00%	6,00%	5,00%	4,00%	3,00%			
<b>181</b>		<b>Impresión y servicios relacionados con la impresión</b>										
	181101	Impresión de diarios y revistas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	181109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	181200	Servicios relacionados con la impresión	3,60%	3,00%								
<b>182</b>		<b>Reproducción de grabaciones</b>										
	182000	Reproducción de grabaciones	3,60%	3,00%								
<b>191</b>		<b>Fabricación de productos de hornos de coque</b>										
	191000	Fabricación de productos de hornos de coque			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>192</b>		<b>Fabricación de productos de la refinación del petróleo</b>										
	192000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 192000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo: Sin expendio a Consumidor Final			1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%			
	Obs.2: 192000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo: Con expendio a Consumidor Final			2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%			
<b>201</b>		<b>Fabricación de sustancias químicas básicas</b>										
	201110	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 201110	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados (Sin expendio a Consumidor Final)			1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%			
	Obs.2: 201110	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados (Con expendio a Consumidor Final)			2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%			
	201120	Fabricación de cortinas naturales y sintéticas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	201130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	201140	Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	201180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	201190	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. (Incluye la fabricación de alcoholes excepto el etílico, sustancias químicas para la elaboración de sustancias plásticas, carbón vegetal, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	201210	Fabricación de alcohol			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	201220	Fabricación de biocombustibles excepto alcohol			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	201300	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	201401	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	201409	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>202</b>		<b>Fabricación de productos químicos n.c.p.</b>										
	202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	202200	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	202311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	202312	Fabricación de jabones y detergentes			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	202908	Fabricación de productos químicos n.c.p. (Incluye la producción de aceites esenciales, tintas excepto para imprenta, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>203</b>	<b>Fabricación de fibras manufacturadas</b>										
	203000	Fabricación de fibras manufacturadas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>204</b>	<b>Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos</b>										
	204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	3,60%	3,00%								
	<b>210</b>	<b>Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico</b>										
	210010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	210020	Fabricación de medicamentos de uso veterinario			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	210030	Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	210090	Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos de uso farmacéutico n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>221</b>	<b>Fabricación de productos de caucho</b>										
	221110	Fabricación de cubiertas y cámaras			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	221120	Recauchutado y renovación de cubiertas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	221901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	221909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>222</b>	<b>Fabricación de productos de plástico</b>										
	222010	Fabricación de envases plásticos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	222090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>231</b>	<b>Fabricación de vidrio y productos de vidrio</b>										
	231010	Fabricación de envases de vidrio			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	231020	Fabricación y elaboración de vidrio plano			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	231090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>239</b>	<b>Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.</b>										
	239100	Fabricación de productos de cerámica refractaria			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239201	Fabricación de ladrillos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239202	Fabricación de revestimientos cerámicos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239310	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239391	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239410	Elaboración de cemento			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239421	Elaboración de yeso			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239422	Elaboración de cal			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239510	Fabricación de mosaicos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239591	Elaboración de hormigón			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239592	Fabricación de premoldeadas para la construcción			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239600	Corte, tallado y acabado de la piedra (Incluye mármoles y granitos, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	239900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. (Incluye la fabricación de abrasivos, lijas, membranas asfálticas, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>241</b>	<b>Industrias básicas de hierro y acero</b>										
	241001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	241009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p. (Incluye la producción de hojalata)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>242</b>	<b>Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos</b>										
	242010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	242090	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>243</b>	<b>Fundición de metales</b>										
	243100	Fundición de hierro y acero			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	243200	Fundición de metales no ferrosos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>251</b>	<b>Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor</b>										
	251101	Fabricación de carpintería metálica			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	251102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	251200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal (Incluye la fabricación de silos)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	251300	Fabricación de generadores de vapor			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>252</b>	<b>Fabricación de armas y municiones</b>										
	252000	Fabricación de armas y municiones			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>259</b>	<b>Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales</b>										
	259100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	259200	Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de metales en general			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	259301	Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	259302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensilios de mesa y de cocina			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	259309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	259910	Fabricación de envases metálicos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	259991	Fabricación de tejidos de alambre			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	259992	Fabricación de cajas de seguridad			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	259993	Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	259999	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
261		<b>Fabricación de componentes electrónicos</b>										
	261000	Fabricación de componentes electrónicos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
262		<b>Fabricación de equipos y productos informáticos</b>										
	262000	Fabricación de equipos y productos informáticos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
263		<b>Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión</b>										
	263000	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
264		<b>Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos</b>										
	264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
265		<b>Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica</b>										
	265101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	265102	Fabricación de equipo de control de procesos industriales			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	265200	Fabricación de relojes			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
266		<b>Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos</b>										
	266010	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	266090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye prótesis, aparatos ortopédicos, materiales para fracturas, etc.)										
267		<b>Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico</b>										
	267001	Fabricación de equipamiento e instrumentos ópticos y sus accesorios			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	267002	Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
268		<b>Fabricación de soportes ópticos y magnéticos</b>										
	268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
		(Incluye CD, disquetes, cintas magnéticas, tarjetas magnetizadas, etc.)										
271		<b>Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica</b>										
	271010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	271020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
272		<b>Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias</b>										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	272000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>273</b>	<b>Fabricación de hilos y cables aislados</b>										
	273110	Fabricación de cables de fibra óptica			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	273190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>274</b>	<b>Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación</b>										
	274000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>275</b>	<b>Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.</b>										
	275010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavavropas y secarropas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	275091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	275092	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	275099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p. (Incluye enceradoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>279</b>	<b>Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.</b>										
	279000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>281</b>	<b>Fabricación de maquinaria y equipo de uso general</b>										
	281100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	281201	Fabricación de bombas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	281301	Fabricación de compresores: grifos y válvulas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	281400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	281500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	281600	Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación (Incluye la fabricación de ascensores, escaleras mecánicas, montacargas, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	281900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p. (Incluye la fabricación de equipos de aire acondicionado, matafuegos, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>282</b>	<b>Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial</b>										
	282110	Fabricación de tractores			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	282120	Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	282200	Fabricación de máquinas herramienta			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	282300	Fabricación de maquinaria metalúrgica			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	282400	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción (Incluye la fabricación de máquinas y equipos viales, equipos para la extracción de petróleo y gas, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	282600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	282901	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>	* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)											
	* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>											
	282909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>291</b>	<b>Fabricación de vehículos automotores</b>											
	291000	Fabricación de vehículos automotores (Incluye la fabricación de motores para automotores)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>292</b>	<b>Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques</b>											
	292000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>293</b>	<b>Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores</b>											
	293011	Rectificación de motores	3,60%	3,00%								
	293090	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>301</b>	<b>Construcción y reparación de buques y embarcaciones</b>											
	301100	Construcción y reparación de buques (Incluye construcción de estructuras flotantes)	Ver Observaciones debajo del código									
	<b>Obs.1: 301100</b>	Construcción de buques			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>Obs.2: 301100</b>	Reparación de buques			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	301200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	Ver Observaciones debajo del código									
	<b>Obs.1: 301200</b>	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>Obs.2: 301200</b>	Reparación de embarcaciones de recreo y deporte			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
<b>302</b>	<b>Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario</b>											
	302000	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	Ver Observaciones debajo del código									
	<b>Obs.1: 302000</b>	Fabricación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>Obs.2: 302000</b>	Reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
<b>303</b>	<b>Fabricación y reparación de aeronaves</b>											
	303000	Fabricación y reparación de aeronaves	Ver Observaciones debajo del código									
	<b>Obs.1: 303000</b>	Fabricación de aeronaves			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	<b>Obs.2: 303000</b>	Reparación de aeronaves			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
<b>309</b>	<b>Fabricación de equipo de transporte n.c.p.</b>											
	309100	Fabricación de motocicletas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	309200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	309900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>310</b>	<b>Fabricación de muebles y colchones</b>											
	310010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL Nº 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a")</b>												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	310020	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	310030	Fabricación de somieres y colchones			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>321</b>		<b>Fabricación de joyas, bijouterie y artículos conexos</b>										
	321011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	321012	Fabricación de objetos de platería			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	321020	Fabricación de bijouterie (Incluye la fabricación de joyas de fantasía y accesorios similares)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>322</b>		<b>Fabricación de instrumentos de música</b>										
	322001	Fabricación de instrumentos de música			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>323</b>		<b>Fabricación de artículos de deporte</b>										
	323001	Fabricación de artículos de deporte (Incluye equipos de deporte para gimnasia y campos de juegos, equipos de pesca y camping, etc., excepto indumentaria deportiva: 141040)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>324</b>		<b>Fabricación de juegos y juguetes</b>										
	324000	Fabricación de juegos y juguetes			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>329</b>		<b>Industrias manufactureras n.c.p.</b>										
	329010	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	329020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	329030	Fabricación de carteles, señales e indicadores -eléctricos o no-			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	329040	Fabricación de equipo de protección y seguridad, excepto calzado			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	329090	Industrias manufactureras n.c.p. (Incluye fabricación de paraguas, termos, pelucas, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
<b>331</b>		<b>Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo</b>										
	331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo	Ver Observaciones debajo del Código									
	<b>Obs.1: 331101</b>	Reparación de productos de metal, excepto maquinaria y equipo			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>Obs.2: 331101</b>	Mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo	3,60%	3,00%								
	331210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general	Ver Observaciones debajo del Código									
	<b>Obs.1: 331210</b>	Reparación de maquinaria de uso general			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>Obs.2: 331210</b>	Mantenimiento de maquinaria de uso general	3,60%	3,00%								
	331220	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal	Ver Observaciones debajo del Código									
	<b>Obs.1: 331220</b>	Reparación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>Obs.2: 331220</b>	Mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal	3,60%	3,00%								
	331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.	Ver Observaciones debajo del Código									
	<b>Obs.1: 331290</b>	Reparación de maquinaria de uso especial n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>Obs.2: 331290</b>	Mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	331301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico	Ver Observaciones debajo del Código									
	Obs.1: 331301	Reparación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	Obs.2: 331301	Mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico	3,60%	3,00%								
	331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos	Ver Observaciones debajo del Código									
	Obs.1: 331400	Reparación de maquinaria y aparatos eléctricos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	Obs.2: 331400	Mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos	3,60%	3,00%								
	331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	Ver Observaciones debajo del Código									
	Obs.1:331900	Reparación de máquinas y equipo n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	Obs.2: 331900	Mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	3,60%	3,00%								
	332	<b>Instalación de maquinaria y equipos industriales</b>										
	332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	3,6%	3%								
<b>D</b>		<b>SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>										
	351	<b>Generación, transporte y distribución de energía eléctrica</b>										
	351110	Generación de energía térmica convencional (Incluye la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbo-gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	351120	Generación de energía térmica nuclear (Incluye la producción de energía eléctrica mediante combustible nuclear)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	351130	Generación de energía hidráulica (Incluye la producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	351190	Generación de energía n.c.p. (Incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz, etc.)			2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	0,00%			
	351201	Transporte de energía eléctrica			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	351310	Comercio mayorista de energía eléctrica			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	351320	Distribución de energía eléctrica	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs. 1: 351320	Distribución de energía eléctrica (excepto residenciales)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	Obs. 2: 351320	Distribución de energía eléctrica ( residenciales)			4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	352	<b>Fabricación y distribución de gas y de combustibles gaseosos por tuberías</b>										
	352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural: <b>Sin expendio a Consumidor Final</b>			1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%			
	Obs.2: 352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural: <b>Con expendio a Consumidor Final</b>			2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%			
	352020	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías (No incluye el transporte por gasoductos)	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 352020	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías ( <b>excepto residenciales</b> )			5,00%	3,75%	2,50%	1,25%	0,00%			
	Obs.2: 352020	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías ( <b>residenciales</b> )			4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b> * De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de estingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	353	Suministro de vapor y aire acondicionado										
	353001	Suministro de vapor y aire acondicionado	3,6%	3%								
<b>E</b>		<b>SUMINISTRO DE AGUA; CLOACAS; GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y SANEAMIENTO PUBLICO</b>										
	360	<b>Captación, depuración y distribución de agua</b>										
	360010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	(Ver Observaciones debajo del código)									
	Obs.1: 360010	Captación y depuración de agua de fuentes subterráneas	3,60%	3,00%								
	Obs.2: 360010	Distribución de agua de fuentes subterráneas (excepto residenciales)			5,00%	3,75%	2,50%	1,25%	0,00%			
	Obs.3: 360010	Distribución de agua de fuentes subterráneas (residenciales)			4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	360020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	(Ver Observaciones debajo del código)									
	Obs.1: 360020	Captación y depuración de agua de fuentes superficiales	3,60%	3,00%								
	Obs.2: 360020	Distribución de agua de fuentes superficiales (excepto residenciales)			5,00%	3,75%	2,50%	1,25%	0,00%			
	Obs.3: 360020	Distribución de agua de fuentes superficiales (residenciales)			4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	370	<b>Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas</b>										
	370000	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	3,60%	3,00%								
	381	<b>Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos</b>										
	381100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos	(Ver Observaciones debajo del código)									
	Obs.1: 381100	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos	3,60%	3,00%								
	Obs.2: 381100	Transporte de residuos no peligrosos			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	381200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	(Ver Observaciones debajo del código)									
	Obs.1: 381200	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	3,60%	3,00%								
	Obs.2: 381200	Transporte de residuos peligrosos			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	382	<b>Recuperación de materiales y desechos</b>										
	382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos	3,60%	3,00%								
	382020	Recuperación de materiales y desechos no metálicos	3,60%	3,00%								
	390	<b>Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos</b>										
	390000	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3,60%	3,00%								
<b>F</b>		<b>CONSTRUCCIÓN</b>										
	410	Construcción de edificios y sus partes										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>		* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)										
		* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>										
	410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.)	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 410011	Construcción y reforma de edificios residenciales		3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%				
	Obs.2: 410011	Reparación de edificios residenciales		5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.)	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 410021	Construcción y reforma de edificios no residenciales		3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%				
	Obs.2: 410021	Reparación de edificios no residenciales	3,60%	3,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	421	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte										
	421000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte (Incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura, etc.)	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 421000	Construcción y reforma de obras de infraestructura para el transporte		3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%				
	Obs.2: 421000	Reparación de obras de infraestructura para el transporte		5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	422	Construcción de proyectos de servicios públicos										
	422100	Perforación de pozos de agua		3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%				
	422200	Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 422200	Construcción y reforma de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos		3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%				
	Obs.2: 422200	Reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos		5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	429	Obras de ingeniería civil n.c.p.										
	429010	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas (Incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.)	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 429010	Construcción y reforma de obras hidráulicas		3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%				
	Obs.2: 429010	Reparación de obras hidráulicas		5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.)		3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%				
	431	Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras										
	431100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes		3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%				
		(Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociada a la demolición, los derribos y demolición de edificios y obras de ingeniería civil, los trabajos de voladura y remoción de rocas)										
	431210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras		3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%				

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
		(Incluye el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, FFCC, etc.)										
	431220	Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
		(Incluye los trabajos de perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje, etc.)										
		(No incluye los servicios de perforación relacionados con la extracción de petróleo y gas, actividad 091000, ni los trabajos de perforación de pozos hidráulicos, actividad 422100)										
	<b>432</b>	<b>Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil</b>										
	432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
	432190	Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p. (Incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.)	Ver Observaciones debajo del código									
	<b>Obs. 1: 432190</b>	<b>Instalación y ejecución</b> de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
	<b>Obs. 2: 432190</b>	<b>Mantenimiento</b> de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.	3,60%	3,00%								
	432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
		(Incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, etc.)										
	432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
	432920	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
	432990	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
		(Incluye instalación de puertas automáticas o giratorias)										
	<b>433</b>	<b>Terminación de edificios</b>										
	433010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
		(Incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc.)										
	433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
		(Incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parqué, baldosas, empapelados, etc.)										
	433030	Colocación de cristales en obra			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
		(Incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.)										
	433040	Pintura y trabajos de decoración			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
	433090	Terminación de edificios n.c.p.			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%		3,60%	
		(Incluye trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios recién construidos, etc.)										
	<b>439</b>	<b>Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.</b>										
	439100	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			
	439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.			3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
(Incluye el alquiler, montaje y desmantelamiento de andamios, la construcción de chimeneas y hornos industriales, el acorazamiento de cajas fuertes y cámaras frigoríficas, el armado e instalación de compuertas para diques, etc.)												
<b>G</b>		<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS</b>										
	<b>451</b>	<b>Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas</b>										
	451110	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	451190	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p. (Incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	451210	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	451290	Venta de vehículos automotores usados n.c.p. (Incluye, casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>452</b>	<b>Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas</b>										
	452101	Lavado automático y manual de vehículos automotores	3,60%	3,00%								
	452210	Reparación de cámaras y cubiertas (Incluye reparación de llantas)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	452220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	<b>Obs.1: 452220</b>	Reparación de amortiguadores			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>Obs.2: 452220</b>	Alineación de dirección y balanceo de ruedas	3,60%	3,00%								
	452300	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales (Incluye instalación y reparación de aletas, burletes y colisas)	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	<b>Obs.1: 452300</b>	Instalación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales	3,60%	3,00%								
	<b>Obs.2: 452300</b>	Reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	452401	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	<b>Obs.1: 452401</b>	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación de baterías;			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>Obs.2: 452401</b>	Recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización	3,60%	3,00%								
	452500	Tapizado y retapizado de automotores	3,60%	3,00%								
	452600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	<b>Obs.1: 452600</b>	Reparación de carrocerías; reparación de guardabarros			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>Obs.2: 452600</b>	Pintura de carrocerías; colocación de guardabarros y protecciones exteriores	3,60%	3,00%								
	452700	Instalación y reparación de caños de escape y radiadores	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	<b>Obs.1: 452700</b>	Instalación de caños de escape y radiadores	3,60%	3,00%								

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	<b>Obs. 2:452700</b>	Reparación de caños de escape y radiadores			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	452800	Mantenimiento y reparación de frenos y embragues	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	<b>Obs. 1: 452800</b>	Mantenimiento de frenos y embragues	3,60%	3,00%								
	<b>Obs. 2: 452800</b>	Reparación de frenos y embragues			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	452910	Instalación y reparación de equipos de GNC	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	<b>Obs. 1: 452910</b>	Instalación de equipos de GNC	3,60%	3,00%								
	<b>Obs. 2: 452910</b>	Reparación de equipos de GNC			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
		(Incluye auxilio y servicios de grúa para automotores)										
	<b>Obs. 1: 452990</b>	Mantenimiento del motor n.c.p.; mecánica integral	3,60%	3,00%								
	<b>Obs. 2: 452990</b>	Reparación del motor n.c.p.; mecánica integral			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
<b>453</b>		<b>Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores</b>										
	453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	453220	Venta al por menor de baterías			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
<b>454</b>		<b>Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios</b>										
	454010	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	<b>Obs. 1: 454020</b>	Mantenimiento de motocicletas	3,60%	3,00%								
	<b>Obs. 2: 454020</b>	Reparación de motocicletas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
<b>461</b>		<b>Venta al por mayor en comisión o consignación</b>										
	461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
		(Incluye acopiadores y receptoras)										
	461014	Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
		(Incluye consignatarios de hacienda y ferieros)										
	461022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461031	Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo -			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461032	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
		(Incluye matarifes abastecedores de carne, etc.)										
	461039	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
		(No incluye electricidad)										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	461091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461092	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461094	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461095	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
<b>462</b>		<b>Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos</b>										
	462110	Acopio de algodón			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye el acopio y venta al por mayor de materiales, desperdicios, subproductos agrícola usados como alimentos para animales)										
	462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	462209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye pieles y cueros en bruto)										
<b>463</b>		<b>Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco</b>										
	463111	Venta al por mayor de productos lácteos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye abastecedores y distribuidores de carne)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye la venta al por mayor de carne de ave fresca, congelada o refrigerada)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463130	Venta al por mayor de pescado			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463152	Venta al por mayor de azúcar			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463153	Venta al por mayor de aceites y grasas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye la venta de sal)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 1 5 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS											
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO			
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO		
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )													
<b>EXPORTACIONES</b> * De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de estingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)													
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>													
	463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. (Incluye la venta de miel y derivados, productos congelados, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	463211	Venta al por mayor de vino			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	463212	Venta al por mayor de bebidas espirituosas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p. (Incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas (Incluye la venta de aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
<b>464</b>		<b>Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal</b>											
	464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464112	Venta al por mayor de artículos de mercería (Incluye la venta de puntillas, galones, hombreras, agujas, botones, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico (Incluye venta de calzado de cuero, tela, plástico, goma, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464142	Venta al por mayor de suelas y afines (Incluye talabarterías, artículos regionales de cuero, almacenes de suelas, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%			
	464212	Venta al por mayor de diarios y revistas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%			
	464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos (Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etc.)											
	464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería (Incluye venta de artículos para peluquería excepto equipamiento)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464340	Venta al por mayor de productos veterinarios			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL Nº 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
		(Incluye venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía, etc.)										
	464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mímbrre y corcho; colchones y somieres			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464930	Venta al por mayor de juguetes			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye artículos de cotillón)										
	464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye cochecitos y sillas de paseo para bebés, andadores, triciclos, etc.)										
	464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye embarcaciones deportivas, armas y municiones, equipos de pesca, piletas de natación de lona o plástico, etc.)										
	464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye artículos de platería excepto los incluidos en talabartería, cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección, sahumeros y artículos de santería, parrillas y hogares, etc.)										
	<b>465</b>	<b>Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos</b>										
	465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye venta de tractores, cosechadoras, enfardadoras, remolques de carga y descarga automática, motosierras, cortadoras de césped autopropulsadas, etc.)										
	465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye máquinas para moler, picar y cocer alimentos, fabricadora de pastas, bateas, enfriadoras y envasadoras de bebidas, etc.)										
	465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, extender telas, robots de corte y otros equipos para la industria textil y confeccionista, etc.)										
	465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye venta de máquinas fotocopiadoras - excepto las de uso personal-, copiadoras de planos, máquinas para imprimir, guillotinar, troquelar, encuadernar, etc.)										
	465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS											
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL				PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO			
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO		
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )													
<b>EXPORTACIONES</b>													
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)													
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>													
		(Incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable, etc.)											
	465360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
		(Incluye sopladora de envases, laminadora de plásticos, máquinas extrusoras y moldeadoras, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	465390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
		(Incluye motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras-percutoras, etc.)											
	465400	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	465930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	465990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexas n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	<b>466</b>	<b>Venta al por mayor especializada</b>											
	466110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>										
	<b>Obs.1: 466110</b>	Venta al por mayor de <b>combustibles</b> para automotores			2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%				
	<b>Obs.2: 466110</b>	Venta al por mayor de <b>lubricantes</b> para automotores			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>										
	<b>Obs.1: 466121</b>	Fraccionamiento de gas licuado			2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%				
	<b>Obs.2: 466121</b>	Distribución de gas licuado ( <b>excepto residenciales</b> )			5,00%	3,75%	2,50%	1,25%	0,00%				
	<b>Obs.3: 466121</b>	Distribución de gas licuado ( <b>residenciales</b> )			4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%				
	466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>										
	<b>Obs.1: 466129</b>	Venta al por mayor de <b>combustibles</b> , excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores			2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%				
	<b>Obs.2: 466129</b>	Venta al por mayor de <b>lubricantes, leña y carbón</b> , excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	466200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	466310	Venta al por mayor de aberturas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
		(Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placard, etc.)											
	466320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
		(Incluye placas, varillas, parqueté, machimbre, etc.)											
	466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
		(Incluye la venta de clavos, cerraduras, cable coaxil, etc)											

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466350	Venta al por mayor de cristales y espejos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466370	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(No incluye artículos y materiales de demolición: 466990)										
	466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466931	Venta al por mayor de artículos de plástico			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.)										
	466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>469</b>	<b>Venta al por mayor de mercancías n.c.p.</b>										
	469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>471</b>	<b>Venta al por menor en comercios no especializados</b>										
	471110	Venta al por menor en hipermercados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	471120	Venta al por menor en supermercados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	471130	Venta al por menor en minimercados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye mercaditos, autoservicios y establecimientos similares que vendan carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma conjunta)										
	471190	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	<b>472</b>	<b>Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados</b>										
	472111	Venta al por menor de productos lácteos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
473		<b>Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas</b>										
	473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (Incluye la venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes)	Ver Observaciones debajo del código									
	Obs.1: 473000	Venta al por menor de <b>combustible</b> para vehiculos automotores y motocicletas			2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%			
	Obs.2: 473000	Venta al por menor de productos <b>lubricantes y refrigerantes</b> para vehículos automotores y motocicletas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
474		<b>Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comercios especializados</b>										
	474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación (Incluye teléfonos, celulares, fax, etc)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
475		<b>Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados</b>										
	475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería (Incluye mercerías, sederías, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar (Incluye la venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir (Incluye la venta al por menor de tapices, alfombras, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475210	Venta al por menor de aberturas (Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475420	Venta al por menor de colchones y somieres			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475430	Venta al por menor de artículos de iluminación			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje (Incluye venta al por menor de vajilla, cubiertos, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p. (Incluye perchas, marcos, cuadros, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
476		<b>Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados</b>										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS											
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO			
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO		
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )													
<b>EXPORTACIONES</b>													
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)													
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>													
	476110	Venta al por menor de libros			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%		
	476120	Venta al por menor de diarios y revistas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%		
	476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados (Incluye CD's y DVD's vírgenes)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos (Incluye la venta y reparación de bicicletas, la venta de aparatos de gimnasia y de equipos de camping, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	<b>477</b>	<b>Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados</b>											
	477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa (Incluye corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camiones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477150	Venta al por menor de prendas de cuero			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales (Incluye venta de artículos regionales de cuero, plata, alpaca y similares)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo (No incluye almacenes de suelas 464142)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477230	Venta al por menor de calzado deportivo			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477310	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería ( <b>Ver Observación debajo del código</b> )			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	<b>Obs. 1: 477310</b>	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería ( <b>efectuada en farmacias</b> )			2,60%	2,60%	2,60%	2,60%	2,60%				
	477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477430	Venta al por menor de bijouterie y fantasía			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	477460	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña (No incluye las estaciones de servicios que se clasifican en 473000) ( <b>Ver Observación debajo del código</b> )											

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	Obs.1: 477460	Distribución y comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) envasado en garrafas de 10kg. , 12kg. y 15kg.	EXENTO - LEY 7574									
	477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	477480	Venta al por menor de obras de arte			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye la venta realizada en casas de regalos, de artesanías, pelucas, de artículos religiosos -santerías-, recarga de matafuegos, etc.)										
	477810	Venta al por menor de muebles usados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados								0,00%	3,60%	3,00%
	477830	Venta al por menor de antigüedades			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye venta de antigüedades en remates)										
	477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye la venta de monedas de colección, estampillas, etc.)										
	477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	478	<b>Venta al por menor en puestos móviles y mercados</b>										
	478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	Obs.1: 478010	Venta al por menor de <b>alimentos y bebidas</b> en puestos móviles y mercados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	Obs.2: 478010	Venta al por menor de <b>tabaco</b> en puestos móviles y mercados			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	479	<b>Venta al por menor no realizada en comercios, puestos o mercados</b>										
	479101	Venta al por menor por internet			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
	479900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%			
		(Incluye venta mediante máquinas expendedoras, vendedores ambulantes y vendedores a domicilio)										
<b>H</b>		<b>SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>										
	491	<b>Servicio de transporte ferroviario</b>										
	491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye el servicio de subterráneo y de premetro)										
	491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	491200	Servicio de transporte ferroviario de cargas			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492	<b>Servicio de transporte automotor</b>										
	492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye los radiotaxis)										
	492130	Servicio de transporte escolar			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes)										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales)										
	492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye los llamados servicios de larga distancia)										
	492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492210	Servicios de mudanza			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye servicios de guardamuebles)										
	492221	Servicio de transporte automotor de cereales			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492230	Servicio de transporte automotor de animales			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492240	Servicio de transporte por camión cisterna			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	492280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye el transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del égido urbano)										
	492290	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye servicios de transporte de carga refrigerada y transporte pesado)										
	<b>493</b>	<b>Servicio de transporte por tuberías</b>										
	493110	Servicio de transporte por oleoductos			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye estaciones de bombeo y compresión)										
	493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	493200	Servicio de transporte por gasoductos			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
		(Incluye estaciones de bombeo y compresión)										
	<b>501</b>	<b>Servicio de transporte marítimo</b>										
	501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	501200	Servicio de transporte marítimo de carga			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	<b>502</b>	<b>Servicio de transporte fluvial y lacustre</b>										
	502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	502200	Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	<b>511</b>	<b>Servicio de transporte aéreo de pasajeros</b>										
	511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	<b>512</b>	<b>Servicio de transporte aéreo de cargas</b>										
	512000	Servicio de transporte aéreo de cargas			3,00%	2,00%	1,00%	0,00%	0,00%			
	<b>521</b>	<b>Servicios de manipulación de cargas</b>										
	521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre	3,60%	3,00%								
	521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario	3,60%	3,00%								

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	3,60%	3,00%								
	<b>522</b>	<b>Servicios de almacenamiento y depósito</b>										
	522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	3,60%	3,00%								
	522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	3,60%	3,00%								
	522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	3,60%	3,00%								
	522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	3,60%	3,00%								
	522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	3,60%	3,00%								
	<b>523</b>	<b>Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías</b>										
	523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	3,60%	3,00%								3,60%
	523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	3,60%	3,00%								3,60%
	523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías	Ver Observaciones debajo del Código									
	Obs.1:523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías (No Factura Comisión)	3,60%	3,00%								
	Obs.2:523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías (Factura Comisión)			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	Ver Observaciones debajo del Código									3,6%
	Obs. 1: 523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas (No Factura Comisión)	3,60%	3,00%								
	Obs.2: 523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas (Factura Comisión)			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero	Ver Observaciones debajo del Código									
	Obs.1:523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero (No factura comisión)	3,60%	3,00%								
	Obs.2:523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero (Factura comisión)			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	Ver Observaciones debajo del Código									
	Obs.1: 523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p. (No factura comisión)	3,60%	3,00%								
	Obs.2: 523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p. (Factura comisión)			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p. (Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior; alquiler de contenedores; etc.)	Ver Observaciones debajo del Código									
	Obs. 1: 523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p. (Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior; alquiler de contenedores; etc.) No Factura Comisión	3,60%	3,00%								
	Obs.2: 523091	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p. (Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior; alquiler de contenedores; etc.)Factura Comisión			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	Obs.3: 523090	Alquiler de contenedores			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	<b>524</b>	<b>Servicios complementarios para el transporte</b>										
	524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos	3,60%	3,00%								
	524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias	3,60%	3,00%								

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p. (Incluye servicios de mantenimiento de material ferroviario)	3,60%	3,00%								
	524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto	3,60%	3,00%								
	524220	Servicios de guarderías náuticas			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	524230	Servicios para la navegación (Incluye servicios de practica y pilotaje, atraque y salvamento)	3,60%	3,00%								
	524290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p. (Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles)	3,60%	3,00%								
	524310	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto	3,60%	3,00%								
	524320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	524330	Servicios para la aeronavegación (Incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.)	3,60%	3,00%								
	524390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p. (Incluye servicios de prevención y extinción de incendios)	3,60%	3,00%								
<b>530</b>		<b>Servicios de correos y mensajerías</b>										
	530010	Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal)	3,60%	3,00%								
	530090	Servicios de mensajerías. (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal)	3,60%	3,00%								
<b>I</b>		<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA</b>										
	<b>551</b>	<b>Servicios de alojamiento, excepto en camping</b>										
	551010	Servicios de alojamiento por hora			25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%			
	551021	Servicios de alojamiento en pensiones	3,60%	3,60%								
	551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	Ver Observaciones debajo del código									
	<b>Obs.1: 551022</b>	Servicios de alojamiento en hoteles, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público			5,00%	4,50%	4,00%	4,00%	4,00%			
	<b>Obs.2: 551022</b>	Servicios de alojamiento en hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	3,60%	3,00%								
	551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	Ver Observaciones debajo del código									
	<b>Obs.1: 551023</b>	Servicios de alojamiento en hoteles, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público			5,00%	4,50%	4,00%	4,00%	4,00%			
	<b>Obs.2: 551023</b>	Servicios de alojamiento en hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	3,60%	3,00%								
	551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.)	3,60%	3,60%								
	<b>552</b>	<b>Servicios de alojamiento en campings</b>										
	552000	Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña)	3,60%	3,60%								
	<b>561</b>	<b>Servicios de expendio de comidas y bebidas</b>										
	561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo			5,00%	4,50%	4,00%	4,00%	4,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS											
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL				PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO			
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO		
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )													
<b>EXPORTACIONES</b>													
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)													
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>													
	561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo			5,00%	4,50%	4,00%	4,00%	4,00%				
	561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.)	3,6%	3%									
	561014	Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías)	3,6%	3%									
	561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.			5,00%	4,50%	4,00%	4,00%	4,00%				
	561020	Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local)	3,60%	3,00%									
	561030	Servicio de expendio de helados	3,60%	3,00%									
	561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.	3,60%	3,00%									
	<b>562</b>	<b>Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comidas n.c.p.</b>											
	562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos (Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospital, etc.)	3,60%	3,00%									
	562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos. (Incluye cantinas deportivas)	3,60%	3,00%									
	562099	Servicios de comidas n.c.p.	3,60%	3,00%									
<b>J</b>		<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>											
	<b>581</b>	<b>Edición</b>											
	581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones								0,00%	3,60%	3,00%	
	581200	Edición de directorios y listas de correos	3,60%	3,00%									
	581300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas								0,00%	3,60%	3,00%	
	581900	Edición n.c.p.	3,60%	3,00%									
	<b>591</b>	<b>Servicios de cinematografía</b>											
	591110	Producción de filmes y videocintas	3,60%	3,00%									
	591120	Postproducción de filmes y videocintas	3,60%	3,00%									
	591200	Distribución de filmes y videocintas			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%				
	591300	Exhibición de filmes y videocintas	3,60%	3,00%									
	<b>592</b>	<b>Servicios de grabación de sonido y edición de música</b>											
	592000	Servicios de grabación de sonido y edición de música	3,60%	3,00%									
	<b>601</b>	<b>Emisión y retransmisión de radio</b>											
	601000	Emisión y retransmisión de radio								0,00%	3,60%	3,00%	
	<b>602</b>	<b>Servicios de televisión</b>											
	602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta								0,00%	3,60%	3,00%	
	602200	Operadores de televisión por suscripción.								0,00%	3,60%	3,00%	
	602310	Emisión de señales de televisión por suscripción								0,00%	3,60%	3,00%	
	602320	Producción de programas de televisión	3,60%	3,00%									
	602900	Servicios de televisión n.c.p.	3,60%	3,00%									
	<b>611</b>	<b>Servicios de telefonía fija</b>											
	611010	Servicios de locutorios			5,00%	4,00%	3,00%	3,00%	3,00%				
	611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios			5,00%	4,00%	3,00%	3,00%	3,00%				

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL Nº 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS											
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO			
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO		
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )													
<b>EXPORTACIONES</b>	* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
	* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
<b>612</b>	<b>Servicios de telefonía móvil</b>												
	612000 Servicios de telefonía móvil			7,00%	6,50%	6,00%	5,50%	5,00%					
<b>613</b>	<b>Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión</b>												
	613000 Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión			5,00%	4,00%	3,00%	3,00%	3,00%					
<b>614</b>	<b>Servicios de telecomunicación vía internet</b>												
	614010 Servicios de proveedores de acceso a internet			5,00%	4,00%	3,00%	3,00%	3,00%					
	614090 Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.			5,00%	4,00%	3,00%	3,00%	3,00%					
<b>619</b>	<b>Servicios de telecomunicaciones n.c.p.</b>												
	619000 Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de paggers)			5,00%	4,00%	3,00%	3,00%	3,00%					
<b>620</b>	<b>Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas</b>												
	620100 Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	3,60%	3,00%										3,60%
	620200 Servicios de consultores en equipo de informática	3,60%	3,00%										3,60%
	620300 Servicios de consultores en tecnología de la información	3,60%	3,00%										3,60%
	620900 Servicios de informática n.c.p.	3,60%	3,00%										
<b>631</b>	<b>Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas; portales web</b>												
	631110 Procesamiento de datos	3,60%	3,00%										
	631120 Hospedaje de datos	3,60%	3,00%										
	631190 Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.	3,60%	3,00%										
	631200 Portales web	3,60%	3,00%										
<b>639</b>	<b>Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.</b>												
	639100 Agencias de noticias	3,60%	3,00%										
	639900 Servicios de información n.c.p.	3,60%	3,00%										
<b>K</b>	<b>INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SERVICIOS DE SEGUROS</b>												
<b>641</b>	<b>Intermediación monetaria</b>												
	641100 Servicios de la banca central (Incluye las actividades del Banco Central de la República Argentina)			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%					
	641910 Servicios de la banca mayorista			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%					
	641920 Servicios de la banca de inversión			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%					
	641930 Servicios de la banca minorista			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%					
	641941 Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras			6,00%	5,50%	5,00%	5,00%	5,00%					
	641942 Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles			6,00%	5,50%	5,00%	5,00%	5,00%					
	641943 Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito			6,00%	5,50%	5,00%	5,00%	5,00%					
<b>642</b>	<b>Servicios de sociedades de cartera</b>												
	642000 Servicios de sociedades de cartera			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%					

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
643	<b>Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares</b>											
	643001 Servicios de fideicomisos			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	643009 Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
649	<b>Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras</b>											
	649100 Arrendamiento financiero, leasing			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	649210 Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	649220 Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	649290 Servicios de crédito n.c.p.			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	(Incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes)											
	649910 Servicios de agentes de mercado abierto "puros"			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%			3,60%	
	(Incluye las transacciones extrabursátiles - por cuenta propia -)											
	649991 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	(No incluye los servicios de socios miembros que desarrollan actividades de asesoramiento, dirección y gestión empresarial de sociedades regulares según Ley 19.550: 702091 y 702092)											
	649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	(Incluye actividades de inversión en acciones, títulos, la actividad de corredores de bolsa, securitización, mutuales financieras, etc.)											
	(No incluye actividades financieras relacionadas con el otorgamiento de créditos)											
651	<b>Servicios de seguros</b>											
	651110 Servicios de seguros de salud (Incluye medicina prepaga y mutuales de salud)			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%				
	651120 Servicios de seguros de vida			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
	(Incluye los seguros de vida, retiro y sepelio)											
	651130 Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
	(Incluye los seguros para viajes)											
	651210 Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
	651220 Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
	651310 Obras Sociales			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%				
	651320 Servicios de cajas de previsión social pertenecientes a asociaciones profesionales			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
652	<b>Reaseguros</b>											
	652000 Reaseguros			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
653	<b>Administración de fondos de pensiones</b>											
	653000 Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
661	<b>Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros</b>											

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS											PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL				
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO			
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO		
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )													
<b>EXPORTACIONES</b>													
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)													
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>													
	661111	Servicios de mercados y cajas de valores			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%	0,00%	Ver Alicuota especial		
	661121	Servicios de mercados a término			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%	0,00%	Ver Alicuota especial		
	661131	Servicios de bolsas de comercio			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%	0,00%	Ver Alicuota especial		
	661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros (Incluye la actividad de agentes y sociedades de bolsa)			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	661920	Servicios de casas y agencias de cambio			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	661930	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	661992	Servicios de administradoras de vales y tickets			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p. (Incluye asesoría financiera)			7,00%	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%				
	<b>662</b>	<b>Servicios auxiliares a los servicios de seguros</b>											
	662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
	662020	Servicios de productores y asesores de seguros			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
	662090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
	<b>663</b>	<b>Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contratación</b>											
	663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	3,60%	3,00%									
<b>L</b>		<b>SERVICIOS INMOBILIARIOS</b>											
	<b>681</b>	<b>Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados</b>											
	681010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				
	681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				
	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				
	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				
	<b>682</b>	<b>Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata</b>											
	682010	Servicios de administración de consorcios de edificios	3,60%	3,00%									
	682091	Servicios prestados por inmobiliarias			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				
	682099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p. (Incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizados a cambio de una retribución o por contrata, y la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.)			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				
<b>M</b>		<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</b>											
	<b>691</b>	<b>Servicios jurídicos</b>											
	691001	Servicios jurídicos											3,60%
	691002	Servicios notariales											3,60%

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
692	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal											
	692000 Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	3,60%	3,00%									3,60%
702	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial											
	702010 Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud; servicios de auditoría y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				3,60%
	702091 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				3,60%
	702092 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				3,60%
	702099 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%				3,60%
711	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.											
	711001 Servicios relacionados con la construcción. (Incluye los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos)	3,60%	3,00%									3,60%
	711002 Servicios geológicos y de prospección	3,60%	3,00%									3,60%
	711003 Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	3,60%	3,00%									3,60%
	711009 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	3,60%	3,00%									3,60%
712	Ensayos y análisis técnicos											
	712000 Ensayos y análisis técnicos (Incluye inspección técnica de vehículos, laboratorios de control de calidad, servicios de peritos calígrafos, servicios de bromatología)	3,60%	3,00%									3,60%
721	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales											
	721010 Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología	3,60%	3,00%									3,60%
	721020 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas	3,60%	3,00%									3,60%
	721030 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	3,60%	3,00%									3,60%
	721090 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	3,60%	3,00%									3,60%
722	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades											
	722010 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales	3,60%	3,00%									3,60%
	722020 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas	3,60%	3,00%									3,60%
731	Servicios de publicidad											
	731001 Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario ( <b>Ver Observaciones Debajo del Código</b> )	3,60%	3,00%									
	<b>Obs.1: 731001</b> Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario ( <b>Factura Comisión</b> )			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
	731009 Servicios de publicidad n.c.p.											
		<b>(Ver Observación debajo del Código)</b>										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>	* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)											
	* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>											
	<b>Obs.1: 731009</b>	Servicios de publicidad n.c.p. ( <b>No factura comisión</b> )	3,60%	3,00%								
	<b>Obs.2: 731009</b>	Servicios de publicidad n.c.p. ( <b>Factura Comisión</b> )			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	<b>732</b>	<b>Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública</b>										
	732000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	3,60%	3,00%								3,60%
	<b>741</b>	<b>Servicios de diseño especializado</b>										
	741000	Servicios de diseño especializado (Incluye diseño de indumentaria, diseño gráfico, actividades de decoradores, etc.)	3,60%	3,00%								3,60%
	<b>742</b>	<b>Servicios de fotografía</b>										
	742000	Servicios de fotografía	3,60%	3,00%								3,60%
	<b>749</b>	<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.</b>										
	749001	Servicios de traducción e interpretación	3,60%	3,00%								3,60%
	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	3,60%	3,00%								3,60%
	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	3,60%	3,00%								3,60%
	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	3,60%	3,00%								3,60%
	<b>750</b>	<b>Servicios veterinarios</b>										
	750000	Servicios veterinarios	3,60%	3,00%								3,60%
<b>N</b>		<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO</b>										
	<b>771</b>	<b>Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios</b>										
	771110	Alquiler de automóviles sin conductor			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	771190	Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios (Incluye: camiones, remolques, etc.)			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	771210	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	771220	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	771290	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios (Incluye: equipo ferroviario, motocicletas)			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	<b>772</b>	<b>Alquiler de efectos personales y enseres domésticos</b>										
	772010	Alquiler de videos y video juegos (Incluye la actividad de los videoclubes)			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	772091	Alquiler de prendas de vestir			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	772099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos)			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	<b>773</b>	<b>Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal</b>										
	773010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	773020	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	773030	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios (Incluye el alquiler de andamios sin montaje ni desmantelamiento)			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	773040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	<b>774</b>	<b>Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros</b>										
	774000	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	<b>780</b>	<b>Obtención y dotación de personal</b>										
	780000	Obtención y dotación de personal (Incluye las actividades vinculadas con la búsqueda, selección y colocación de personal, la actividad de casting de actores, etc.)	3,60%	3,00%								3,60%
	<b>791</b>	<b>Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico</b>										
	791100	Servicios minoristas de agencias de viajes							0%	3,60%	3,00%	
	791200	Servicios mayoristas de agencias de viajes							0%	3,60%	3,00%	
	791901	Servicios de turismo aventura	3,60%	3,00%								
	791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	3,60%	3,00%								
	<b>801</b>	<b>Servicios de seguridad e investigación</b>										
	801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
	801020	Servicios de sistemas de seguridad	3,60%	3,00%								
	801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.	3,60%	3,00%								
	<b>811</b>	<b>Servicio combinado de apoyo a edificios</b>										
	811000	Servicio combinado de apoyo a edificios	3,60%	3,00%								
	<b>812</b>	<b>Servicios de limpieza de edificios</b>										
	812010	Servicios de limpieza general de edificios	3,60%	3,00%								
	812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano	3,60%	3,00%								
	812090	Servicios de limpieza n.c.p.	3,60%	3,00%								
	<b>813</b>	<b>Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes</b>										
	813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	3,60%	3,00%								3,60%
	<b>821</b>	<b>Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas</b>										
	821100	Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas	3,60%	3,00%								
	821900	Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina	3,60%	3,00%								
	<b>822</b>	<b>Servicios de call center</b>										
	822000	Servicios de call center (Ver observación debajo del Código)										
	<b>Obs.1: 822000</b>	Servicios de call center ( <b>No factura comisión</b> )	3,60%	3,00%								
	<b>Obs.2: 822000</b>	Servicios de call center ( <b>Factura Comisión</b> )			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
823		<b>Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos</b>										
	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	3,60%	3,00%								
829		<b>Servicios empresariales n.c.p.</b>										
	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia (Ver <b>Observaciones debajo del Código</b> )	3,60%	3,00%								
	<b>Obs. 1: 829100</b>	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia ( <b>Factura Comisión</b> )			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	829200	Servicios de envase y empaque	3,60%	3,00%								
	829900	Servicios empresariales n.c.p.			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%			
<b>O</b>		<b>ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>										
841		<b>Servicios de la Administración Pública</b>										
	841100	Servicios generales de la Administración Pública							0,00%			
		(Incluye el desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de administración por parte de las entidades de la administración central, regional y local; la administración y supervisión de asuntos fiscales; la aplicación del presupuesto y la gestión de los fondos públicos y la deuda pública; la gestión administrativa de servicios estadísticos y sociológicos y de planificación social y económica a distintos niveles de la administración)										
	841200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria							0,00%			
		(Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos)										
	841300	Servicios para la regulación de la actividad económica							0,00%			
		(Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos; la gestión administrativa de actividades de carácter laboral; la aplicación de políticas de desarrollo regional)										
	841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública	3,60%	3,00%								
		(Incluye las actividades de servicios generales y de personal; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.)										
842		<b>Prestación pública de servicios a la comunidad en general</b>										
	842100	Servicios de asuntos exteriores							0,00%			
	842200	Servicios de defensa							0,00%			
	842300	Servicios para el orden público y la seguridad							0,00%			
	842400	Servicios de justicia							0,00%			
	842500	Servicios de protección civil							0,00%			
843		<b>Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales</b>										
	843000	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales (Incluye PAMI y ANSES)							0,00%			
<b>P</b>		<b>ENSEÑANZA</b>										
851		<b>Enseñanza inicial y primaria</b>										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	851010	Guarderías y jardines maternos	3,60%	3,00%								
	851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
<b>852</b>		<b>Enseñanza secundaria</b>										
	852100	Enseñanza secundaria de formación general							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
	852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
<b>853</b>		<b>Enseñanza superior y formación de posgrado</b>										
	853100	Enseñanza terciaria							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
	853201	Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
	853300	Formación de posgrado							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
<b>854</b>		<b>Servicios de enseñanza n.c.p.</b>										
	854910	Enseñanza de idiomas							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
	854920	Enseñanza de cursos relacionados con informática							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
	854930	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
	854940	Enseñanza especial y para discapacitados							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
	854950	Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
	854960	Enseñanza artística							0,00%	3,60%	3,00%	3,60%
	854990	Servicios de enseñanza n.c.p.	3,60%	3,00%								3,60%
		(Incluye instrucción impartida mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación, escuelas de manejo, actividades de enseñanza a domicilio y/o particulares, etc.)										
<b>855</b>		<b>Servicios de apoyo a la educación</b>										
	855000	Servicios de apoyo a la educación	3,60%	3,00%								3,60%
<b>Q</b>		<b>SALUD HUMANA Y SEVICIOS SOCIALES</b>										
<b>861</b>		<b>Servicios de hospitales</b>										
	861010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
	861020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
<b>862</b>		<b>Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos</b>										
	862110	Servicios de consulta médica			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
		(Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral)										
	862120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
		(Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo)										
	862130	Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
	862200	Servicios odontológicos			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
<b>863</b>		<b>Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consulta, diagnóstico y tratamiento</b>										
	863110	Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
		(Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.)										
	863120	Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
		(Incluye radiología, ecografía, resonancia magnética, etc.)										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
	863200	Servicios de tratamiento (Incluye hemodiálisis, cobaltoterapia, etc)			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
	863300	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
<b>864</b>		<b>Servicios de emergencias y traslados</b>										
	864000	Servicios de emergencias y traslados			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
<b>869</b>		<b>Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.</b>										
	869010	Servicios de rehabilitación física (Incluye actividades de profesionales excepto médicos: kinesiólogos, fisiatras, etc.)			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
	869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p. (Incluye servicios de psicólogos, fonoaudiólogos, servicios de enfermería, terapia ocupacional, bancos de sangre, de semen, etc.)			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			3,60%
<b>870</b>		<b>Servicios sociales con alojamiento</b>										
	870100	Servicios de atención a personas con problemas de salud mental o de adicciones, con alojamiento			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
	870210	Servicios de atención a ancianos con alojamiento			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
	870220	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
	870910	Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados con alojamiento			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
	870920	Servicios de atención a mujeres con alojamiento			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
	870990	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
<b>880</b>		<b>Servicios sociales sin alojamiento</b>										
	880000	Servicios sociales sin alojamiento			5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%			
<b>R</b>		<b>SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO</b>										
<b>900</b>		<b>Servicios artísticos y de espectáculos</b>										
	900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	3,60%	3,00%								
	900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas (Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos etc.)	3,60%	3,00%								
	900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales (Incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, etc.)	3,60%	3,00%								
	900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	<b>Ver Observaciones debajo del código)</b>									
	<b>Obs.1: 900040</b>	Servicios de agencias de ventas de entradas	3,60%	3,00%								
	<b>Obs.2: 900040</b>	Servicios de agencias de ventas de entradas (SI FACTURA COMISION)			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p. (Incluye espectáculos circenses, de títeres, mimos, etc.)	3,60%	3,00%								3,60%
<b>910</b>		<b>Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.</b>										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO		
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )												
<b>EXPORTACIONES</b>												
* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)												
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>												
	910100	Servicios de bibliotecas y archivos	3,60%	3,00%								3,60%
	910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	3,60%	3,00%								3,60%
	910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	3,60%	3,00%								3,60%
	910900	Servicios culturales n.c.p. (Incluye actividades sociales, culturales, recreativas y de interés local desarrollado por centros vecinales, barriales, sociedades de fomento, clubes no deportivos, etc.)	3,60%	3,00%								
	<b>920</b>	<b>Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas</b>										
	920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	<b>931</b>	<b>Servicios para la práctica deportiva</b>										
	931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes (Incluye clubes de fútbol, golf, tiro, boxeo, etc.)								0,00%	3,60%	3,00%
	931020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes								0,00%	3,60%	3,00%
	931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	3,60%	3,00%								
	931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	3,60%	3,00%								3,60%
	931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas (Incluye la actividad realizada por entrenadores, instructores, jueces árbitros, cronometradores, etc.)	3,60%	3,00%								3,60%
	931050	Servicios de acondicionamiento físico (Incluye gimnasios de musculación, Pilates, yoga, personal trainer, etc.)	3,60%	3,00%								3,60%
	931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	3,60%	3,00%								
	<b>939</b>	<b>Servicios de esparcimiento n.c.p.</b>										
	939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos	3,60%	3,00%								
	939020	Servicios de salones de juegos (Incluye salones de billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.) - <b>Ver observaciones debajo del código</b>			10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%			
	<b>Obs.1: 939020</b>	Máquinas de entretenimiento que no entregan dinero	3,60%	3,00%								
	<b>Obs.2: 939020</b>	Máquinas electrónicas de juegos de azar			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%			
	939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	<b>Ver Observaciones debajo del código</b>									
	<b>Obs.1: 939030</b>	Servicios de salones de baile			10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%			
	<b>Obs.2: 939030</b>	Servicios de discotecas y similares			15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%			
	939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	3,60%	3,00%								
<b>S</b>		<b>SERVICIOS DE ASOCIACIONES Y SERVICIOS PERSONALES</b>										
	<b>941</b>	<b>Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores</b>										
	941100	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%	0,00%	Alicuota Especial	
	941200	Servicios de organizaciones profesionales								0,00%	3,60%	3,00%
	<b>942</b>	<b>Servicios de sindicatos</b>										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS												
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL			PROFESIONALES UNIVERSITARIOS		
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO				
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO			
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )														
<b>EXPORTACIONES</b>	* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, deposito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)													
	* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>													
	942000	Servicios de sindicatos										0,00%	3,60%	3,00%
	<b>949</b>	<b>Servicios de asociaciones n.c.p.</b>												
	949100	Servicios de organizaciones religiosas										0,00%	3,60%	3,00%
	949200	Servicios de organizaciones políticas										0,00%	3,60%	3,00%
	949910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras										0,00%	3,60%	3,00%
	949920	Servicios de consorcios de edificios			6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%					
	949930	Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades	3,60%	3,00%										
	949990	Servicios de asociaciones n.c.p.										0,00%	3,60%	3,00%
	<b>951</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación</b>												
	951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos												
	<b>Obs.1: 951100</b>	Reparación de equipos informáticos			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%					
	<b>Obs.2: 951100</b>	Mantenimiento de equipos informáticos	3,60%	3,00%										
	951200	Reparación y mantenimiento de equipos de telefonía y de comunicación												
	<b>Obs.1: 951200</b>	Reparación de equipos de telefonía y de comunicación			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%					
	<b>Obs.2: 951200</b>	Mantenimiento de equipos de telefonía y de comunicación	3,60%	3,00%										
	<b>952</b>	<b>Reparación de efectos personales y enseres domésticos</b>												
	952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%					
		(Incluye TV, radios, reproductores cd's y dvd's, cámaras de video de uso familiar, heladeras, lavarropas, secarropas, aire acondicionado de menos de 6000 frigorías)												
	952200	Reparación de calzado y artículos de marroquinería			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%					
	952300	Reparación de tapizados y muebles			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%					
		(Incluye la restauración de muebles)												
	952910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías												
	<b>Obs.1: 952910</b>	Reforma de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías	3,60%	3,00%										
	<b>Obs.2: 952910</b>	Reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%					
	952920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%					
	952990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%					
		(Incluye la actividad de arreglos de prendas realizadas por modistas)												
		(No incluye la actividad de sastres y modistas que confeccionan prendas: grupo 141)												
	<b>960</b>	<b>Servicios personales n.c.p.</b>												
	960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas	3,60%	3,00%										
	960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco	3,60%	3,00%										
	960201	Servicios de peluquería	3,60%	3,00%										
	960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	3,60%	3,00%										
	960300	Pompas fúnebres y servicios conexos	3,60%	3,00%										
	960910	Servicios de centros de estética, spa y similares	3,60%	3,00%										
		(Incluye baños turcos, saunas, solaríos, centros de masajes y adelgazamiento, etc.)												
	960990	Servicios personales n.c.p.	3,60%	3,00%										

**ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15 / 2.017**

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY 6611 Y SUS MODIFICATORIAS										PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	
		GENERAL		ESPECIALES					ACTIVIDADES ART. 174º CODIGO FISCAL				
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA Y MONOTRIBUTO					CON CONSTANCIA DE EXENCION	SIN CONSTANCIA DE EXENCION: GRAVADO			
				2018	2019	2020	2021	2022		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA			REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO
<b>EFFECTORES SOCIALES</b> (Inscritos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: <b>EXENTO - LEY 6611 ART. 14º "a"</b> )													
<b>EXPORTACIONES</b> * De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal</b> (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza)													
* De Servicios - <b>EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal</b>													
		(Incluye actividades de astrología y espiritismo, las realizadas con fines sociales como agencias matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contratación de acompañantes, la actividad de lustrabotas, acomodadores de autos, etc.)											
<b>T</b>		<b>SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO</b>											
	<b>970</b>	<b>Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico</b>											
	970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico ( <b>Ver Observación debajo del Código</b> )	3,60%	3,00%									
	<b>Obs.1: 970000</b>	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico ( <b>Factura Comisión</b> )			6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%				
<b>U</b>		<b>SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES</b>											
	<b>990</b>	<b>Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales</b>											
	990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,60%	3,00%									